

Tacna, 13 MAYO 2024

OFICIO N° 993 -2024-300-EPS TACNA

Señora
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
Congresista de la República
LIMA.-

ASUNTO : INFORMACION SOLICITADA
REF. : OFICIO MULTIPLE No.011-2023-2024-MAG/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención de la referencia que solicita información sobre los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicio de Agua y Saneamiento (EPS). Al respecto se cumple en remitir la información solicitada, se adjunta el Anexo I.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



ING. RICHARD H. PEÑARANDA PACHO
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

RHPP/



Anexo N° 01

Temas	Desafíos y limitaciones
Restricciones dentro del marco normativo actual que obstaculizan el desempeño óptimo de las EPS.	-
Barreras legales para la actualización tecnológica y la adquisición de equipamiento necesario en las operaciones de las EPS.	- Limitado presupuesto para financiar oportunamente actividades de mantenimiento del equipo automotor y maquinarias, indispensable para realizar mantenimiento a redes agua potable y alcantarillado.
Obstáculos identificados en la ejecución del presupuesto asignado y en los procesos de inversión pública.	- Engorrosos trámites para la adquisición de bienes y contratación de personal que resultan en procesos inconclusos y/o dados de baja. - En cuanto a la habilitación de presupuesto por parte del MVCS para la ejecución de proyectos, la política de gobierno es la de cierre de brechas, haciendo difícil solicitar presupuesto para renovaciones de redes.
Problemas asociados a las normas vigentes que complican la contratación de personal calificado.	- Uno de los problemas que se tiene es que la tarifa que se cobra a los usuarios es muy baja, situación económica que genera que no se pueda tener ingresos suficientes para la contratación de personal calificado. - El incremento en las tarifas es dominio de la SUNASS, debiendo sustentar técnicamente el plan de inversiones y el mejoramiento del servicio, cosa que a veces no se logra. - El sueldo de los profesionales en la ejecución de proyectos de inversión, se encuentran muy por debajo de la oferta de mercado, profesionales se sienten poco valorados.
Desafíos relacionados con la eficacia operativa, la calidad del servicio prestado y la viabilidad financiera a largo plazo de la EPS.	- Limitado presupuesto para financiar construcciones de infraestructura institucional para evitar el hacinamiento del personal de la Entidad, se debería dar medidas para acceder a financiamiento Externo. - Clandestinaje o robo de agua, limitado control por parte de la entidad, lo cual conlleva al desbalance financiero.
Cualquier otra situación que considere destacar.	- La ley de austeridad que el estado pública o actualiza cada año para todas las instituciones públicas, a pesar que la EPS TACNA S.A. está comprendida en la ley 728 de régimen público con derecho privado, se le ha negado el derecho de aumentar el sueldo a sus trabajadores, por dicha ley - No se cuenta con la cantidad suficiente de recurso hídrico para poder atender a la población, debido a esta escasez no se puede cumplir con la SUNASS en cuanto a los parámetros de continuidad. - Los municipios no cuentan con proyectos de drenaje de aguas pluviales o hacen casi nada en este tema que se ve reflejado en atoros constantes de los desagües ya que toda esta agua es llevada al sistema de la red de alcantarillando provocando aniegos.

